



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 62 De Martes, 26 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020210022000	Procesos Divisorios, De Deslino Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Fernando Alfonso Romero Rodríguez	Y Otros Demandados, Enrique Arturo Romero Rodríguez	21/04/2022	Auto Decide - 1. No Acceder A Lo Solicitado Por La Parte Demandante En El Sentido De Señalar Fecha para Audiencia Inicial, Debido A Lo Antes Señalado.2. Decretase La Venta En Pública Subasta Del Siguiete Bien Inmueble Materia Del proceso Divisorio: Casa De Habitación, Junto Con El Lote De Terreno Que La Contiene, Que Es El Marcado Con El No. Lote 19 Del Bloque No. 12 Del Barrio Ciudad Jardín, Marcada En Su Puerta De Entrada Con El

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 26 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

98073d79-738e-486e-8286-23aa4be2a00f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 62 De Martes, 26 De Abril De 2022



				Numero 79 -126, De La Carrera 42,Determinado Con Las Siguienes Medidas Y Linderos: Noroeste: Mide 16.39 Mts, Lindacon Predios Que Son O Fueron De Parris Y Cía. Ltda. Por El Sureste: Mide 18.19 Mts,Linda Con Kra. 42 En Medio Y Lote Que Es O Fue De Bazar Atlántico. Por El Noreste:Mide 32.27 Mts. Linda Con Lote Que Es O Fue De Bazar Atlántico Y Por El Suroestemide 27.30, Linda Con Lote Que Es O Fue De Parris Y Cía. Ltda., Con Matriculainmobiliaria No. 040-84846.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 26 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

98073d79-738e-486e-8286-23aa4be2a00f